

MARVISION S.A.

Dir. Ac. Colón 20-54 y Juan Montalvo
Telf. 062712916

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARVISION S.A. REUNIDA EL 30 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de Esmeraldas, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinte, a las 09H55, en las oficinas o domicilio situado en la ciudad de Esmeraldas, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA MARVISION S.A.** con la concurrencia de las siguientes personas: **JARAMILLO ALTAMIRANO GUSTAVO FERNANDO**, por sus propios derechos propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones de Un dólar americano (USD\$1,00) cada una; y, la accionista **JARAMILLO GAONA EVELING JAHAYRA** por sus propios derechos propietaria de OCHO (8) acciones de Un dólar americano (USD\$1,00) cada una.- se nombra como secretaria AD-HOC a la señora **HURTADO TENORIO JESSICA PATRICIA**, quien informa que se encuentra presente al quórum reglamentario. Por lo cual el Presidente declara instalada la junta y abierta las deliberaciones. - por secretaria se procede a leer el orden del día y que dice tiene relación con la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, a continuación:

7. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019,
8. Conocer y aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y;
9. Conocer y resolver destino de empresa.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, así como el Estado de Resultados y Balance General motivo principal de esta Junta y que corresponden a los puntos uno y dos.

Una vez escuchado el informe por unanimidad los accionistas presentes, aprueban los balances contables presentados por el señor gerente.

El presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la liquidación de la sociedad. Propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que se proceda a realizar la liquidación de la compañía.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad, el Presidente pide un receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión con los mismos que la constituyeron, el acta fue leída y aprobada sin modificación por los concurrentes siendo las 10H30, en que se levantó la sesión para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



JARAMILLO ALTAMIRANO GUSTAVO FERNANDO
CC.1707456628
ACCIONISTA



JARAMILLO GAONA EVELING JAHAYRA
CC. 1719392407
ACCIONISTA



JESSICA PATRICIA HURTADO TENORIO
CC.0803049774